



Medellín, 19/03/2021

Doctora

CLAUDIA MILENA GÓMEZ DÍAZ

Subdirectora de Fortalecimiento Institucional

Calle 43 No. 57 - 14

Centro Administrativo Nacional

PBX: +57 (1) 222 2800 - Fax 222 4953

Ministerio de Educación Nacional

Bogotá D.E.

Referencia: Oficio con Radicado No. A 2021-ER-055995 de fecha 27 de febrero de 2021.

Asunto: Entrega Plan Operativo Anual de Inspección y Vigilancia 2021

Atento saludo:

Atendiendo al asunto de la referencia, anexo a este oficio le hacemos entrega del Plan Operativo Anual de Inspección y Vigilancia del Departamento de Antioquia 2021, para los fines pertinentes.

Su formulación y desarrollo tiene como referentes los lineamientos establecidos por el Ministerio de Educación Nacional, las metas del Plan de Desarrollo “Unidos por la Vida 2020-2023” en la línea No. 1 “Nuestra Gente”, Componente 1: Tránsitos exitosos y trayectorias completas, Componente 2: Maestros para la vida, Componente 3: Educación terciaria

El Plan está sustentado en un enfoque poblacional, territorial, diferencial e incluyente. La definición de las categorías objeto de intervención, respondieron a las dinámicas plurales y diversas del contexto educativo Antioqueño, dándole sentido y significado al proceso planificador desde las singularidades poblacionales que se tejen y habitan el territorio. Por ello, sin distanciarnos de las orientaciones dadas por la Subdirección de Fortalecimiento Institucional, se organizó la información por ámbitos de indagación que recogen además de las categorías que se propone en la matriz de formulación definida por dicha Subdirección, otras, que surgen de las particularidades del territorio Antioqueño.



SC4887-1



GOBERNACIÓN DE ANTIOQUIA
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN



Estaremos atentos a las sugerencias y recomendaciones que consideren pertinentes, para su mejoramiento.

Por último, les reiteramos nuestro sentimiento de gratitud por la gestión que realicen frente al mismo y los invitamos a continuar aportando desde sus desempeños profesionales a la construcción de una patria más justa y más humana.

Atentamente,

Juan D. Cardona R.

JUAN DIEGO CARDONA RESTREPO
Subsecretario Calidad Educativa
Secretaría de Educación

Aprobó: Andres Mauricio Montoya Montoya
Director de Inspección y Vigilancia

Proyectó: Luz Piedad Hurtado Cano
Profesional Especializada
Dirección Inspección y Vigilancia
Marzo 18 de 2021



SC4887-1